



R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Jueves 13 de diciembre de 2024

JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

C5 PARA CUIDAR EL AGUA DE LA CDMX

GOBIERNO CAPITALINO LANZA C5 DEL AGUA Y LÍNEA H2O *426. Como parte de la estrategia para garantizar el abastecimiento de agua en la Ciudad de México, la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, puso en marcha el C5 del Agua y la línea telefónica H2O *426 en la que los capitalinos podrán reportar fugas de agua y cualquier pormenor relacionado con el abastecimiento de líquido. Dicha línea telefónica estará conectada al nuevo C5, una herramienta creada para monitorear en tiempo real el estado de las diversas fuentes del agua que abastecen a la capital. La **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, afirmó que el C5 del Agua será un “símil” del C5 de seguridad, que permitirá visualizar y monitorear la problemática relacionada con el abastecimiento de agua, ya que este instrumento permitirá monitorear en total 14 mil kilómetros de redes de agua potable, así como los más de 900 pozos que abastecen líquido a la Ciudad, un trabajo que antes se hacía de forma “empírica”. “El C5 del Agua se convierte en un gran instrumento que nos permitirá visibilizar, uno a uno, la problemática del agua: en qué zonas no tenemos agua, en qué zonas podemos tener algún problema con los pozos, en qué lugares tenemos inundaciones y un sinnúmero de temas”, dijo. Por otro lado, **BRUGADA MOLINA**, afirmó que la nueva línea “H2O” recibirá todo tipo de reportes relacionados con el agua, pero principalmente los que tengan que ver con fugas, mismos que deberán ser atendidos en menos de 24 horas. “Le voy a pedir al secretario del Agua que las fugas de agua se atiendan en menos de 24 horas, ¿Por qué? Porque, imagínense, una fuga que dura más de 24 horas si lo que queremos es recuperar agua para la Ciudad, no lo podemos permitir”, señaló. Desde las instalaciones del C5, en la alcaldía Venustiano Carranza, José Mario Esparza, secretario de Gestión Integral del Agua, explicó que el servicio de la línea telefónica estará disponible las 24 horas, todos los días del año y estará conectado al C5 del Agua. En tanto, precisó que para reforzar la coordinación se monitoreará toda la infraestructura hídrica con más de mil 400 cámaras instaladas en “puntos clave” como son cárcamos de bombeo, plantas potabilizadoras, pozos, tanques, válvulas y plantas cloradoras. “Este monitoreo nos permite detectar fallas con mayor rapidez y precisión. Además, hemos habilitado botones de auxilio que estarán disponibles para que las personas puedan reportar emergencias directamente desde el lugar de los hechos”, señaló. **Uni. 18, Exc. 22, Jor. 29, Ref. 4-C, RÍ. 20, Raz. 14, Her. 14, Cró. 14, Sol. 25, Pre. 3, +Ch. 2, 24H. 18, Eco. 13, Grá. 2, Bas. 6.**



LA EXTORSIÓN TENDRÁ MAYORES PENAS

AVALAN 15 AGRAVANTES PARA ELEVAR PENAS POR EXTORSIÓN. El Congreso de la Ciudad de México aprobó en lo general y en lo particular, con 57 votos a favor, un dictamen para endurecer las penas contra el delito de extorsión con 15 agravantes, incluidos los montachosques, la cobranza ilegítima y la amenaza del envío de videos o fotografías con contenido sexual; además, ya se perseguirá por oficio, es decir, sin la necesidad de que haya una denuncia de por medio. El dictamen estipula que la extorsión dejará de ser un delito patrimonial y ahora será mixto, es decir, contra la vida, la integridad corporal, la dignidad y el acceso a una vida libre de violencia. Se precisa que el delito se castigará con una pena de 10 a 15 años de prisión, y si se cae en alguna de las 15 agravantes, aumentará al doble, esto es, hasta 30 años de cárcel. Algunas de estas agravantes son: que el delito se realice por un funcionario o exservidor público; se cometa utilizando como medio comisivo la vía telefónica, el correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica; se cometa empleando imágenes, mensajes escritos, audios o videos de contenido sexual íntimo, sean reales o editadas. La pena aumentará cuando la extorsión se realice desde el interior de un centro penitenciario, se cometa contra personas dedicadas al comercio o transporte, y se realice para obtener el cobro de un daño, derivado de un hecho de tránsito. . . Jannete Guerrero, del PT, indicó que este dictamen es un paso para garantizar el acceso a la justicia de las familias que han sido víctimas del llamado cobro de piso y extorsión, prácticas que afectan la integridad, seguridad y tranquilidad de la sociedad. En el tercer artículo transitorio de este dictamen, que incluyen las **iniciativa de la Jefa de Gobierno**, víctima, o que tengan la apariencia de arma de fuego. Se cometa para obtener el cobro de un daño, derivado de un hecho de tránsito. **CLARA BRUGADA**; la de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, y la de la diputada local Tania Larios, se deja en claro que los procedimientos penales que se hayan iniciado antes deberán concluirse aplicando la ley penal vigente al momento de la supuesta comisión del delito. **Uni. 16, Ref. 2, Mil. 14, Exc. 22, Cró. 18, Pre. 8, Sol 1-24, Raz. 15, 24H. 8 Bas. 12, Grá. 2.**



SE EXTENDERÁ LA MODIFICACIÓN DE LA L1

BRUGADA PIDE MODIFICAR CONTRATO DE MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO.

La **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, envió al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para ampliar durante un año la etapa de implementación en los trabajos de modernización de la línea 1 del Metro. En ella, se subraya que, debido a las labores de coordinación de la Línea 1 con el Tren Interurbano, se necesita ampliar el plazo de conclusión de la etapa de implementación del contrato, “ampliación que en ningún sentido se traduce en un incremento en el plazo y/o montos máximos de los servicios, previstos en la autorización inicial”. La mandataria propuso la modificación al contrato de prestación de servicios a largo plazo número STC-CNCS-195/2020, para la modernización integral de trenes, sistema de control y vías de la línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC). Lo anterior, a decir de la exposición de motivos de esta propuesta, porque “lamentablemente” se han presentado retrasos en la ejecución del proyecto, algunas imputables al prestador del servicio, pero también se han presentado eventos de fuerza mayor e interferencias relevantes, que han generado la necesidad de ampliar la etapa de implementación, “interferencias que desde luego también buscan ofrecer a los mexicanos mejores alternativas de comunicación con la Ciudad de México”. Esta interferencia, se detalla, es la construcción del tramo III del Tren Interurbano México-Toluca, pues esto implicó que el proyecto ejecutivo de obra civil del Metro contemplara la construcción de pasarelas que permitan el tránsito de los usuarios dentro de la estación del Metro Observatorio de la Línea 1, en su conexión con el Tren Interurbano y los diferentes otros modos de transporte. “En ese sentido, la prórroga de un año a la etapa de implementación prevista en el Contrato permitirá al prestador la conclusión de las actividades y servicios pactados para dicha etapa. La causa de la extensión del plazo es la interferencia de la ejecución de otro proyecto de suma relevancia para esta Ciudad, que al igual que la renovación de la Línea 1, se traducirá en la reducción de tiempos de traslado de los ciudadanos que día a día invierten un porcentaje altísimo de su tiempo en poder llegar a sus centros de trabajo, permitiéndoles destinar ese tiempo a otras actividades, mejorando calidad de vida”, señala la iniciativa. **Uni. 17, Jor. 29, Ref. 1-C, Exc. 23, Her. 14, Grá. 3.**

OTROS TEMAS

MODERNIZAN TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CAPITAL. Ayer inició el proceso de chatarrización de 44 microbuses que ya cumplieron su vida útil, esto como parte del proceso de ampliación de la Línea 10 del Trolebús, la cual llegará de Constitución de 1917 a Mixcoac y del proyecto de modernización del transporte público de la Ciudad de México. Dicho proyecto de modernización es de **la Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, y lo ha implementado el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García. Los microbuses que serán destruidos en los próximos días pertenecen a distintos ramales de las Rutas 2, 14 y 25. El Gobierno detalló que las unidades van a ser sustituidas por trolebuses de última tecnología en beneficio de las personas y que continuará trabajando para dar mejores alternativas de traslado. **Her. 14, Ref. 1, Pre. 6, Sol 27.**



REZAN POR LA RECONCILIACIÓN, JUSTICIA Y PAZ. Al oficiar la Misa de las Rosas, en la Basílica de Guadalupe, el Cardenal Carlos Aguilar Retes, arzobispo Primado de México, solicitó el auxilio de la Virgen de Guadalupe para que México logre la reconciliación y la paz social que tanto requiere para poner fin a la violencia en la que se encuentra inmerso el territorio nacional. Durante la principal celebración religiosa, el 2 de diciembre, que conmemora el 493 aniversario del Milagro Guadalupano, al final de la misa, en la que se realiza la bendición de las rosas, las cuales se le entrega a todo el clero presente y participantes, el cardenal agregó: *te pedimos que acompañes a todos tus hijos, aún aquellos que andan extraviados y que no saben el rumbo de su vida, a los que te : hemos encontrado, para que seamos promotores de la paz en el interior de cada familia y en la relación de unas con otras; en las vecindades, barrios y departamentos, y especialmente en nuestra manera de comportarnos al transitar por las calles y los comercios". **Pre. 1-12, Her. 12, +Ch. 2.**

RETIRA INVEA SELLOS DE PLAZA IZAZAGA; PREVEN REAPERTURA. Personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) del gobierno de la Ciudad de México retiró los sellos de suspensión de actividades que colocó hace 12 días en Plaza Izazaga 89, por lo que se prevé que se permita nuevamente el comercio en el inmueble de mil 600 locales en 16 niveles. De acuerdo con comerciantes consultados, la mañana de ayer llegaron trabajadores del Invea para notificar que del 12 de diciembre al 12 de enero de 2025 permitirán la operación de la plaza conocida también como México Mart. Fuentes del gobierno de la Ciudad de México señalaron que se llegó a un acuerdo con los comerciantes para que puedan regresar a su actividad durante esta temporada. **Jor. 28, Exc. 22.**

GÉNEROS DE OPINIÓN SOBRE JEFA DE GOBIERNO

EL CABALLITO. Más dudas que certezas sobre contrato de la Línea 1 del Metro. Nos platican que en varios sectores surgieron una serie de preguntas ante la iniciativa que mandó la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, al Congreso capitalino para modificar el contrato de la modernización de Línea 1 del Metro con el consorcio CRRC y que es por 19 años y casi por un financiamiento de 40 mil millones de pesos. Y es que, nos recuerdan, ya se han hecho convenios modificatorios al contrato, como el propio director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), Guillermo Calderón, ha informado a los diputa- dos locales, y no ha pasado por la aprobación del Poder Legislativo. Además, también nos comentan la propuesta de la **Jefa de Gobierno** expone que debe prorrogarse una fase del proyecto, que es la implementación, pero que no afectará los montos económicos ni plazos originalmente avalados. Lo cual llama la atención, pues doña Clara ha señalado que la totalidad de la obra quedará lista a mediados de 2025 e incluso en los prime- os meses se abrirán más estaciones. **Uni. 17.**



ACTIVO EMPRESARIAL por José Yuste. ***Coca-cola, su caravana se frena en la CDMX.*** Coca-Cola tiene una relación especial con la Navidad, porque en 1931 su principal campaña fue con Santa Claus, un Santa creado por el dibujante Haddon Sundblom. De hecho, esa imagen es una de las emblemáticas del personaje. De ahí en adelante, la compañía de bebidas ha tomado Santa Claus y la Navidad como una referencia. De ahí vienen sus campañas en esta época del año, como ahora en nuestro país sus Caravanas, que son desfiles navideños en varias ciudades. Sin embargo, el gobierno de **CLARA BRUGADA, la Jefa de Gobierno capitalino**, decidió cancelar la caravana Coca-Cola, ¿por qué? Porque hubo una solicitud de la Alianza por la Salud Alimentaria argumentando que la ley prohíbe el uso de personajes y que los niños son vulnerables a asociarse con una bebida. Coca-Cola ha buscado transformarse en una empresa de bebidas, no sólo de refrescos. Igual surte en el anaquel agua, bebidas sin azúcar que leche o su refresco icónico. Sin embargo, la Alianza por la Salud Alimentaria considera a la empresa como responsable de los males de diabetes del país. Sin dejar de ver la responsabilidad que pueda tener un refresco icónico como es la Coca-Cola, ¿no contará en la epidemia de obesidad y diabetes la dieta del mexicano, falta de ejercicio, cultura de comida grasosa y bebidas endulzantes, así como falta de campañas de buena alimentación y acceso a esa alimentación? Total, **BRUGADA** mejor no se metió en líos con una asociación ligada a la 4T y adiós Caravana Coca-Cola en la Ciudad de México para el 15 de diciembre. **Exc. 2-Dinero.**

VERANDA por Carlos Velázquez. ***Ola de amparos por decreto vs. Airbnb.*** Esta semana, alrededor de 500 amparos fueron promovidos en contra del decreto y las reglas subsidiarias que regulan el servicio de estancia turística eventual en la Ciudad de México. Según Ángel Torres, fundador de Todos Somos Anfitriones (TSA), comunidad de mil cien miembros en la CDMX que se opone a dichas normas, la oferta habitacional que se comercializa a través de las plataformas digitales representa apenas 0.59% de la capital. El decreto que modifica el artículo 61 de la Ley de Turismo; el 36 de la Ley de Vivienda y el 22 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la CDMX, podría afectar a 27 mil propiedades y 63 mil trabajos directos. El motivo de mayor preocupación es la regla que limita a las propiedades que se rentan vía las plataformas digitales para que tengan un tope de 50% al mes. Torres no tiene un dato duro, pero las propiedades que él administra en Coyoacán alcanzan ocupaciones de hasta 80% al año. Lo que están haciendo las autoridades, dijo, es castigar el éxito y afectar negativamente la forma de vida de muchas personas. Además de los propietarios, administradores, personal de limpieza y toda la cadena de valor que obtiene ingresos vía las decenas de plataformas digitales, otros grupos serán afectados. Entre ellos, los familiares de enfermos que son hospitalizados o intervenidos en la CDMX y que carecen de recursos para pagar un cuarto de hotel. Otro, los adultos mayores, que completan su ingreso rentando alguna o algunas de sus habitaciones de sus casas y departamentos. Además, esta legislación proteccionista y difícil de supervisar dará origen a mercados negros, como ya ha sucedido en otras latitudes del planeta. En Nueva York, las limitaciones para rentar propiedades a través de las plataformas han dado origen a prácticas que afectan los ingresos fiscales. Por ejemplo, hay quienes venden calcomanías en 100 dólares que ofrecen como “regalo” una noche “gratis” en un departamento. Torres ha encontrado una coyuntura para pelear debido al cambio del jefe de Gobierno de la CDMX, pues el decreto fue aprobado por Martí Batres, mientras que ahora



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
CIUDADANA**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRENSA
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO INFORMATIVO

CLARA BRUGADA está al frente. La TSA no es financiada por Airbnb ni otras plataformas, según dijo Torres a este espacio, pero esta plataforma sí le ha aportado información y respalda su desacuerdo. Entre los promotores del paquete legal están asociaciones de hoteles y organizaciones vecinales de colonias como la Roma y la Condesa, que temen a la gentrificación. Torres recuerda que, del precio total de las rentas, Airbnb se queda con alrededor del 15% de comisión, pero también el fisco recibe alrededor del 25 por ciento. Hace falta una reflexión más a fondo sobre el asunto y el Gobierno de la CDMX actuó con prisa, pues ni siquiera ha podido dar de alta los padrones que originarán la aplicación de estas medidas. **Exc. 5-Dinero.**

COMUNIDADES por Salvador Guerrero Chiprés. La violencia en los alrededores escolares — robos, acoso, conflictos entre estudiantes o pandillas, venta de droga— afecta gravemente el bienestar de las y los estudiantes. Puede detonar la deserción, el reclutamiento delictivo o, en el peor de los escenarios, la muerte de un niño. ¡De un niño que ganó un concurso de dibujo por la paz! La **Jefa de Gobierno de Cdmx, CLARA BRUGADA**, plantea una estrategia audaz, con comunidades escolares sin miedo. El gabinete de Seguridad Escolar instalado este lunes por ella contiene modelo de concertación y asertividad institucional. El planteamiento encuentra soporte en un esquema de videovigilancia del C5 capaz de identificar e inhibir conductas ilegales alrededor de las escuelas públicas y privadas, así como activar la disposición policial para garantizar seguridad. Las líneas directas de denuncia como el 911 para emergencias, 089 con reportes anónimos, *765 en casos de violencia contra las mujeres o la línea antiextorsión 55 5036 3301 son parte de un arsenal útil en la estrategia. La insoportable levedad del ser, con mayúscula, vulnerable —esa fragilidad inherente que Milan Kundera conceptualizó como la carga al enfrentar un mundo eventualmente incontrolable— debe superarse. Y la detención de criminales debe asumirse sumariamente. **Mil. 12.**

ALTAVOZ por Salvador Guerrero Chiprés. El tema es de carácter vital en el mundo. La necesidad de tomar, como se dice coloquialmente, el toro por los cuernos, es urgente cuando se trata del agua. Desde la Ciudad de México se proyecta una estrategia integral no solo relacionada con la garantía de abasto -la cual se trabaja en coordinación con el Estado de México y Morelos-, sino en atender las principales fallas respecto al líquido. Fugas y desperdicio forman parte central del problema que puede ser visibilizado a partir de la contribución ciudadana con el reporte de lo que ocurre en las calles de la Ciudad y en convergencia con la disposición gubernamental para generar atención oportuna e inmediata. En el mundo, se estima que entre el 30 y el 50 por ciento del agua potable se desperdicia debido a fugas en las redes de distribución. Este problema varía según la región y las condiciones de las infraestructuras hidráulicas. Factores como ductos deteriorados, presión variable y suministro intermitente son las principales causas. Identificarlas a tiempo es central para ello es indispensable contar con canales de reporte. Bajo esa lógica, la **Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, CLARA BRUGADA**, impulsó la creación del C5 de Agua y la Línea H2O *426. Operada por la Secretaría de Gestión Integral del Agua, a cargo de Mario Esparza desde las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, estrategia revela coordinación interinstitucional para una de las principales inquietudes ciudadanas, junto con la seguridad. Este esfuerzo permitirá aprovechar el poder de las casi mil 50 cámaras en las inmediaciones de cárcamos de bombeo, plantas potabilizadoras, pozos, tanques, válvulas plantas cloradoras. Ahora, como lo dijo la **Jefa de Gobierno** durante la presentación de estrategia, el C5 es, además del corazón del agua. **Bas. 13.**



AL MANDO por Jaime Núñez. La próxima semana, las cámaras empresariales con presencia en la capital del país y el Grupo Parlamentario de Morena de la CDMX encabezado por Xóchitl Bravo y en la vice coordinación vemos a Brenda Ruiz, firmarán un acuerdo que cambiará el rumbo de la seguridad en la capital del país. Desafortunadamente para la Iniciativa Privada, el delito de la extorsión genera pérdidas superiores a siete mil millones de pesos —esto en el primer trimestre de 2024— de acuerdo con datos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO), que preside José de Jesús Rodríguez Cárdenas. Por esta razón, la bancada de Morena y otras fuerzas políticas acordarán acciones puntuales para el combate de este ilícito. Bajo esta premisa se están convocando a todas las fuerzas políticas de las 16 alcaldías, ya que este delito tiene que ser combatido no importando los colores partidistas. Con estas medidas, los legisladores del grupo mayoritario en el Congreso local estarían alineados a las acciones de la **Jefa de Gobierno, CLARA BRUGADA**, buscando cerrar 2024 con mejores perspectivas para las familias de la capital del país. **Her. 20.**

ARTÍCULO

AL QUE A BUEN ÁRBOL SE ARRIMA por Fernanda Tapia. Hoy les tengo una buena, una “más o menos” y otra buena. Primero la “buena”, que merece aplausos: Recuperó el Gobierno de la Ciudad de México 11 hectáreas más de suelo de conservación y área natural protegida en la sierra de Santa Catarina, Tláhuac. Platicando al respecto con Julia Álvarez Icaza, quien es la secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, me explicó que las autoridades retiraron 44 construcciones irregulares. Lo interesante es que no se abarataron a macanazos a nadie. Se trataba de 57 habitantes (39 adultos, 15 menores de edad y 6 adultos mayores) quienes, por el contrario, recibieron atención conforme a los protocolos establecidos. Hasta se les proporcionó vehículo para transportar sus pertenencias y, por supuesto, fueron canalizados para que la autoridad correspondiente de la Ciudad de México comience el trámite para conseguirles techo a estas personas. No crean que este proceso es tan fácil en todos los casos, porque también existen las mafias que quieren lotificar estos terrenos ¡y sacar varo de una tierra que no les corresponde y que no es para uso habitacional! Y me dice la secretaria: “Fue muy significativo que este operativo pacífico se llevara a cabo el mismo día que la **Jefa de Gobierno** entregaba las primeras viviendas de su administración. Se busca que no haya más crecimiento de la mancha urbana en el suelo de conservación de la Ciudad de México, que son nuestros pulmones y las esponjas verdes del suelo. Sin el suelo de conservación, la vida en la capital no es posible, solo así se recargan los mantos acuíferos”. **Her. 8.**



GOBIERNO Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

AÚN NO ES NAVIDAD Y YA LLEGARON AL TORITO 467 CHILANGXS. Desde el 5 de diciembre van 467 personas detenidas y presentadas ante el Juez cívico como parte del programa Conduce sin Alcohol, informó Juan Manuel Ríos Navarrete, director ejecutivo de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX. En entrevista con Luciana Wainer para Radio Chilango, el funcionario sería lo que durante este periodo han aplicado más de 2,500 pruebas de alcoholimetría a los conductores. Al destacar que la vigilancia se intensificó durante esta época navideña y terminará hasta el 6 de enero de 2025, Ríos Navarrete descartó que exista una cantidad máxima de copas para evitar rebasar los niveles permitidos de alcohol cuando se conduce. También consideró falsa la creencia de que comer un mazapán o masticar papel baja la cantidad de alcohol en el organismo: "Eso sólo influye en el aliento de la boca, pero el alcohol emana del aire del pulmón, entonces ese es el resultado que llevan en la sangre". **Chi. 2, Pre. 2.**

RECONOCEN A GRUPO HADES. Ayer, se entregaron reconocimientos a efectivos del Grupo de Intercepción Hades, de la Policía Bancaria e industrial (PBI), por su destacada labor, productividad y eficacia. Los elementos reconocidos realizaron un desfile como muestra de respeto y agradecimiento por las labores encomendadas en cada uno de sus rubros, como alcoholímetro, desacato y presentaciones. De acuerdo con cifras de Asuntos Jurídicos, del 1 de enero del 2020 al 30 de noviembre del 2024, este grupo ha apoyado en la cumplimentación de 998 mandatos judiciales. **Ref. 5.**

PADRINOS NAVIDEÑOS. A través del programa apadrina una Esfera 2024, la SSC inició la entrega de regalos a infantes de 11 fundaciones y 3 Centros de Desarrollo Infantil. Se estima entregar mil 178 esferas a igual número de menores. Ayer tocó el turno a la Fundación Banco de Tapitas. **Ref. 6.**

LLAMAN A REFORZAR EL OPERATIVO COMETA. En el marco de las festividades decembrinas, diputados del Congreso capitalino hicieron un llamado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a intensificar el Operativo Cometa en las 16 alcaldías, con el fin de reducir el uso de pirotecnia y evitar los riesgos asociados a su manipulación. La diputada María del Rosario Morales, destacó que entre diciembre y enero el uso de fuegos artificiales incrementa significativamente, provocando lesiones graves, amputaciones e incluso muertes. Según datos de la Fundación Mexicana para la Dermatología, durante estas fechas los accidentes relacionados con explosivos aumentan hasta un 300%, afectando principalmente a menores de entre 5 a 14 años. **Bas. 8.**



SUFREN ATAQUES Y ASALTOS EN PLAZAS DE LA CAPITAL. A pesar de que en la Ciudad de México existen cerca de 340 plazas comerciales, la vigilancia dentro de las mismas es deficiente, pues constantemente se registran incidentes como robos, asaltos, balaceras y ataques directos contra visitantes sin la intervención de los elementos de seguridad. Desde 2019 se han registrado al menos cuatro víctimas mortales por ataques directos en diversas zonas de la ciudad, como lo ocurrido en Plaza Carso, donde una persona perdió la vida tras recibir múltiples disparos, mientras que en la Plaza Artz, dos ciudadanos israelíes fueron víctimas de un ataque armado, así como el más reciente, en Plaza Miyana, donde el pasado 4 de diciembre un hombre fue asesinado dentro de un restaurante. **Bas. 8.**

ARMAN CAMPAL POR BAILE. Elementos de la Policía capitalina suspendieron de forma violenta un baile sonidero en la Colonia Tacuba, en la Alcaldía Miguel Hidalgo. El evento formaba parte de los festejos en honor a la Virgen de Guadalupe y fue organizado por los vecinos, quienes contrataron al Sonido Cóndor. El miércoles a las 20:30 horas, elementos del Sector Tacuba acudieron a la esquina de Lago Zug y Calzada Legaría, donde se instalaban el escenario y el equipo de sonido. **Ref. 6, Uni. 19.**

DETIENEN A INVOLUCRADO EN LA MUERTE DE NORUEGO. El área de inteligencia de la policía capitalina detuvo a Ignacio Pablo, alias El Licenciado, quien facilitó los automóviles y motos que usaron dos sicarios para asesinar a un ciudadano noruego el pasado 22 de noviembre cuando salga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). También fueron detenidos tres sujetos implicados en el crimen, identificados como parte de las investigaciones policiales. El Licenciado, señala la investigación, facilitaba vehículos a colombianos y mexicanos para interceptar a víctimas que salían del AICM, y para que se cometieran otros delitos, incluidas ejecuciones. **Uni. 19.**

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX

POR INCENDIO EN BJ INICIAN INDAGACIÓN POR HOMICIDIO. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició la carpeta de investigación por los delitos de daño a la propiedad y homicidio tras un incendio que se registró la tarde del miércoles en las instalaciones del centro deportivo de la alcaldía Benito Juárez, donde cuatro trabajadores adultos mayores perdieron la vida. La dependencia informó que Policías de Investigación están enfocados en la búsqueda de testigos que ayuden a la pesquisa, además de hacer el análisis de imágenes de cámaras de videovigilancia para esclarecer los hechos. **Jor. 22.**



CIERRAN EL DEPORTIVO BJ TRAS EL INCENDIO. Bajo un cerco de seguridad y con las actividades suspendidas amaneció ayer el Deportivo Benito Juárez, después del incendio en el sótano del inmueble que dejó cuatro trabajadores fallecidos. En el lugar, colocaron la Bandera a media asta en la explanada de la alcaldía Benito Juárez, y el sitio está bajo la vigilancia de elementos de seguridad pública. El aroma a quemado y las paredes con ceniza continúan, porque no se han removido los escombros. En un recorrido realizado, se constató que detrás de la valla se encontraban montones de documentos en cajas con papelería de años pasados. **Grá. 3.**

EXIGEN A COMERCIANTES DEL CENTRO EL 15% DE LA VENTA DIARIA. Caminar por calles de la zona Centro parece normal. Los puestos ambulantes se instalan con productos de temporada; antros, cantinas y bares están listos para recibir a los comensales; sin embargo, también se preparan a cubrir el impuesto que les impone la delincuencia Organizada: la extorsión. Según las denuncias recabadas en la fiscalía capitalina y testimonios de las víctimas de este delito, los grupos criminales que se han apoderado del primer cuadro de la Ciudad, por la temporada decembrina, cobran cuotas que ascienden a 15% de la venta diaria en negocios establecidos, que oscilan entre 10 y 15 mil pesos. Mientras que a los puestos semifijos y de temporada les cobran dependiendo del giro, Por ejemplo, a los que ofertan artículos navideños al día les exigen 500 pesos, y en el caso de los negocios de comida, que van desde elotes, dulces típicos fritangas, sube a mil. **Uni. 16.**

- 0 -